

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Definición de violencia económica que hace el Convenio de Estambul:

“Por «violencia contra la mujer» se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y se designarán todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o **económica**, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, **la coacción o la privación arbitraria de libertad**, en la vida pública o privada”

Para complementar la actividad puedes utilizar datos sobre:

1. Desigualdad laboral y brecha salarial entre mujeres y hombres.
2. Desigual reparto de responsabilidades familiares.



*Nuestro agradecimiento a
Canal Crimen + Investigación por la elaboración de
la campaña Actúa contra la violencia de género*

Este material ha sido elaborado gracias a la colaboración del equipo de voluntarias y alumnas en prácticas de la Fundación Mujeres

<http://donaciones.fundacionmujeres.es/actua-contra-la-violencia-de-genero/>

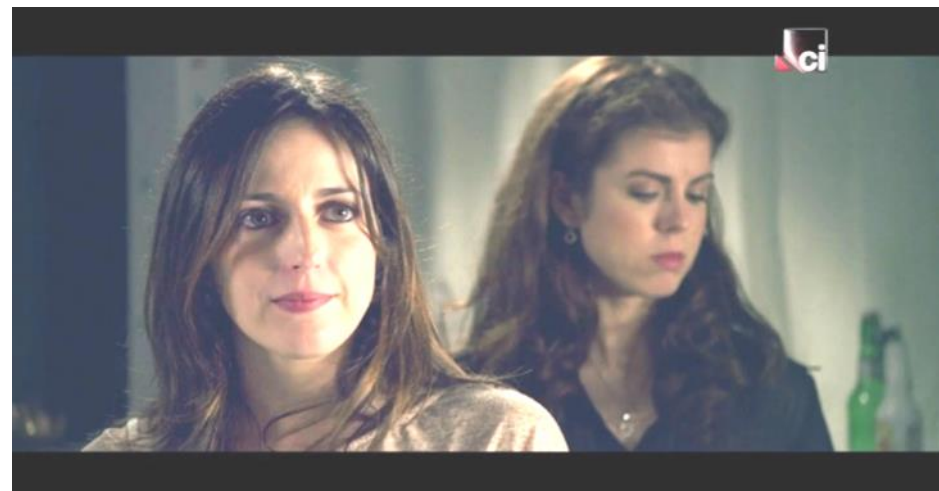
mujeres
FUNDACIÓN

www.fundacionmujeres.es

mujeres
FUNDACIÓN

¿Conoces las señales de advertencia de la Violencia de género?

Spot número 1: La Champion



Tu novio te invita a pasar unos días en París, pero a veces las cosas no son lo que parecen...

www.fundacionmujeres.es

FICHA DIDÁCTICA

ACTIVIDAD 1

IDEAS FUERZA

1. El control económico es una forma de maltrato.
2. El control económico es violencia de género.
3. Cuando las situaciones de desigualdad en la pareja se utilizan como forma de control, la relación pueden desembocar en violencia de género.
4. Las decisiones en una pareja han de ser pactadas.

OBJETIVOS PARA UNA SESIÓN

- ◆ Aprender a identificar el control de los recursos económicos como una de las formas de la desigualdad y de la violencia contra las mujeres.
- ◆ Reflexionar sobre cómo funcionan los mecanismos de control asociados a la violencia económica.
- ◆ Reflexionar cómo las situaciones de desigualdad económica o de otro tipo pueden desembocar de situaciones de abuso, control y dominio.
- ◆ Reflexionar sobre la necesidad de aplicar reglas de consenso y negociación desde el respeto individual dentro de la pareja.

Describe cómo te imaginas que es la vida de esta pareja y de cada uno de sus protagonistas:

- A qué se dedican, dónde viven, qué tipo de relación tienen, etc. y contesta a las siguientes preguntas:
 - ◇ ¿Reparten equilibradamente el trabajo doméstico?
 - ◇ ¿Qué pasaría si ella tuviera un trabajo en el que ganara más que él?
 - ◇ ¿Toman las decisiones de forma consensuada?
 - ◇ ¿Tienen independencia económica el uno del otro?
 - ◇ ¿Qué piensa que será lo más probable a partir de la escena que has visto? ¿Cómo piensas que evolucionará esta relación en el futuro?

Tras el análisis de la escena reflexiona:

- ¿Crees que esta es una relación basada en la igualdad y el respeto?
- ¿Reconoces elementos de la desigualdad social entre mujeres y hombres en esta relación? ¿Cuáles?
- ¿Sería posible plantear esta misma conversación en situación de igualdad y consenso?
- ¿Cómo sería esa conversación?

Recuerda que la violencia económica está en la legislación como una de las formas de violencia contra las mujeres y que existe una gran desigualdad entre mujeres y hombres en el acceso a los recursos económicos.